

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 11635** *Resolución de 17 de julio de 2018, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don Enrique Lerma Puertas.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por resolución conjunta de esta Universidad y la Fundación de Gestión Sanitaria del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau de 1 de marzo de 2018 («BOE» de 2 de abril de 2018), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Enrique Lerma Puertas Catedrático de Universidad del Departamento de Ciencias Morfológicas, en el área de conocimiento de Anatomía Patológica de la especialidad de Anatomía Patológica, con destino al Hospital de la Santa Creu y Sant Pau.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante la Rectora de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra, 17 de julio de 2018.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.–El Director Gerente, Albert Salazar Soler.